

PROVINCIA DE GUADALAJARA.



Boletín Oficial.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Hallándose en descubierto los pueblos del partido de Molina que á continuacion se espresan por no haber satisfecho al redactor del Boletín oficial de esta provincia lo que por este concepto le son en deber, prevengo á los mismos que si en el preciso término de quince dias no ponen en poder del apoderado del espresado redactor D. Felipe Garcia vecino de la Ciudad de Molina, las cantidades que tienen devengadas, se espedirán apremios por el Alcalde primero Constitucional de Molina contra los pueblos morosos con seis reales diarios, á cuyo efecto paso orden con esta fecha al referido Alcalde. = Guadalajara 16 de Setiembre de 1839. = Pedro Gomez de la Serna,

Pueblos en descubierto.

Milmarcos. - Fuentelsaz. - Inojosa. - Rueda. - Cubillejo del Sicio. - Concha. - Cillas. - Labros.

FOLLETIN.

Hermanos como españoles.

Hartas ¡oh patria! lágrimas corrieron, De sangre fraternal hartos arroyos, De hartos valientes el sepulcro fueron Charcas estensas, y profundos hoyos. Hoy que calmada la sangrienta lucha Tremolan á la par ambas banderas Blando suspiro enderredor se escucha, Corren de paz las lágrimas primeras. Con ellas, si, los párpados preñados Ha largo tiempo reventar querian, Mas en la lid los ojos ocupados A vista de la sangre no podian.

Villel. - Checa. - Peralejos. - Alcoroch ras. - Luzon. - Rillo. - Torremocha. - La Olmeda. El Villar. - Torrecilla del Pinar. - Lebranon. - Fuembellida. - Poveda de la Sierra. - Tarabilla. - Ventosa. - Tobillos. - Castilnuevo. - Prados redondos. - Hombrados. - Morenilla. - Tordelpalo. - Anchuela del Pedregal. - Casillas. - Aldehuela.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS y Arbitrios de Amortizacion.

Concluyen las fincas insertas en el número anterior.

| | Tasacion. | Rentá. | Capitali- zacion. |
|--|-----------|--------|-------------------|
| Otra en la fuente de 3 fanegas 6 celemines, linda el mordejon y Diego Cordoves: tasada en. | 285 | | |
| Otra en el Pedroso de 4 fanegas 6 cele- | | | |

Himnos de triunfo y de placer alcemos Y ya amigos y libres ciudadanos La sangre de esas lizas olvidemos que quema el corazon, manchan las manos. (J. Z.)

Generosos como Españoles.

No hay mas que un pabellon y una bandera, Un sol alumbra, un idolo se adora, La frente ante él, humillan altanera Ambas huestes vencida y vencedora. De ambas la sangre en la montaña humea, Tumba á entrambas comun dió la montaña, De ambas la sangre con honor se orea, Que á ambas dió sangre la orgullosa España. Ambas al fin de libertad reciben, Sin mengua, sin mancilla el blando yugo,

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

mines, linda Diego Cordovés y camino de Villanueva: tasada en. . . 900

Otra en el otero de 2 fanegas 6 celemines, con 12 olivos linda un cerro y Miguel Lopez: tasada en. . . 460

Otra en Valdelasparadas de 10 fanegas, linda Benito Coronado y Antonio Lopez: tasada en. 1550

Otra en el Pedroso de 5 fanegas, linda Capellania de Animas y Valentin Sanchez: tasada en. 1000

Otra en Matabueyes de 5 fanegas linda Narciso Lopez y Juan Antonio de la Plata: tasada en. 800

Otra en los nietos de tres fanegas, linda la senda y un cerro tasada en. 200

Otra en los pedrosos en dos pedazos de

Ambas con leyes fraternales viven
Y donde no hay traicion sobra el verdugo:
Venid hermanos, á la par nacimos
Al par dejamos la contienda fiera:
¿Quereis mas?.. olvidamos que vencimos:
No hay mas que un pabellon, y una bandera.

José Zorrilla.

LIBRES COMO ESPAÑOLES.

Libres tambien como nosotros eran,
No mas su mengua tolerar pudieron;
Y hélos aqui que con orgullo esperan
Bajo la enseña á que contrarios fueron.
Tended los brazos de matar dolidos,
Libres tended las callecidas manos,
Que no hallarais traidores escondidos
Tras el disfraz de libres y de hermanos.
Aqui está el Trono que amparar debemos,
Aqui la patria y religion y leyes;
Que aqui igualmente repartir sabemos
Libertad á los pueblos y á los reyes.

(J. Z.)

3 fanegas, linda monjas de la Piedad y Santos Perez: tasada en. . . 180

19,595 425 12.766 22

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento por medio del boletin oficial, y á los interesados que han solicitado la tasacion y á fin de que en el término que prefija el artículo 16 de la citada Real instruccion, hagan la manifestacion que el mismo previene, para en su virtud proceder al cumplimiento de las demas formalidades que señala la misma instruccion. Guadalajara 10 de Agosto de 1839. Manuel de Morales.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

Sesion del dia 15 de Setiembre.

Se abre á las doce y tres cuartos.
Se lee el acta y queda aprobada en votacion nominal por 66 diputados que se hallan presentes.
Jura y toma asiento el señor don Pedro Miranda, diputado por Madrid.

¡VIVA LA PAZ!

Letrilla.

¡Cosas son de nuestra tierra!
Donde mas cruda y mas perra
Y mas fiera y mas cruel
Ardió seis años la guerra,
Cesen las iras de Marte
Bajo el glorioso estandarte
De libertad é Isabel;
Y en una y en otra parte
Se oye con grato solad:

¡Viva la paz!

Y no está lejos el dia..
¡Cosas de aqui! " ¡Quien diria!"
Exclamará Metternich.
No está lejos, patria mia,
El momento en que resuene
Desde el Atlante á Pírene,
Desde Jijon á Hostalrich,
Un solo grito que atruene
Al tirano contumaz.

¡Viva la Paz!

Y ya que la hicimos solos

Se da cuenta de una reclamacion contra las segundas elecciones de Valladolid, y de otra contra las de Huesca, y se manda pasar á la comision de actas.

Quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision relativos á las segundas elecciones de Valladolid, á las primeras de Toledo y á las segundas de esta misma provincia, proponiendo la aprobacion de estas dos últimas actas y la desaprobacion de la primera.

Se pasa á la orden del dia sobre las elecciones de Lugo, y despues de hablar los señores marqués de Rodil y Cortina, queda aprobado el dictamen de la comision.

Acerca de las elecciones de Pontevedra, que opina la comision deben aprobarse, ocurre tambien un debate. Le impugnan los señores González Alonso y Argüelles.

Los señores Ballesteros, Caballero, Cortina y Lopez Vazquez le defienden, y puesto á votacion se desecha por 43 votos contra 28 en votacion nominal.

Se anuncia al congreso el nombramiento hecho por las secciones de individuos para varias comisiones.

Se leen, autorizados por las secciones, los siguientes proyectos de ley:

1.º Relativo á los sueldos de los secretarios del despacho: suscrita por el señor conde de las Navas y otros 2.º Acerca de la infraccion de la constitucion que cometan los ministros y penas que deberán imponérseles: suscrita por el mismo conde de las Navas. 3.º Que los capitanes generales no puedan ser nombrados diputados ni senadores por ningun punto de la provincia donde ejerzan su autoridad: suscrita por el señor Sanchez de la Fuente. 4.º Sobre el sostenimiento del culto y clero: suscrita por el señor Mendizabal y otros.

Se lee un dictamen de la comision de actas opinando que se admita al señor Gomez Pardo, y queda sobre la mesa.

Sin notas ni protocolos
De Londres y de Paris,
Liberales de ambos polos,
¡Haya paz.... y haya gobierno!
No digan, pese al infierno:
» ¡Cosas de nuestro pais!»
Vaya la discordia al cuerno
Y digamos sin disfraz:

¡Viva la paz!

(M. B. de los H)

Donde su sangre el español vertia
La enseña de la PAZ ondea ahora,
Y el grito de concordia bienhechora
Sucede al fin á la discordia impia.
El lazo fraternal que estaba roto
Y que la insana desunion cortara
Lo anudan en los campos de Vergara
Los brazos de Espartero y de Maroto.
Abracémonos pues; cese la saña,
y de Reina y concordia el grito alcemos
Y con orgullo y júbilo exclamemos
Obra nuestra es la union; obra de España

Miguel Agustin Príncipe

3
Citando para mañana á las 12 levanta el señor presidente la sesion á las cinco menos cuarto.

Del Eco del Comercio extractamos las noticias siguientes.

La Gaceta publica el siguiente parte oficial:

«El Sr. capitán general duque de la Victoria desde su cuartel general de Tolosa con fecha 8 del actual dice que al dia siguiente continuaba sus operaciones sobre el Bastan, adonde parecia haberse dirigido el pretendiente con el resto de las fuerzas que aun le seguian; confiando que en breve caeria en poder del ejército de su mando ó buscaria asilo en el vecino reino de Francia.

Dice asimismo que continuaba la desercion de las filas enemigas y la presentacion para disfrutar de los beneficios del convenio de 31 de agosto.»

Inserta tambien una felicitacion del director general del cuerpo de estado mayor del ejército de S. M sobre los sucesos de las provincias; otra del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Chinchilla; otra de la diputacion provincial de Albacete, y otra de la de Guadalajara.

Escriben de Zaragoza que Llangostera con cinco batallones y dos escuadrones se hallaba el dia 11 en Calamocha.

Los periódicos de Paris del 8 no contienen cosa notable.

CONCORDIA Y LIBERTAD.

Soneto.

Vedlos allí del uno y otro bando
Que á fuego y sangre en lucha fratricida,
Se arrancan con furor vida por vida,
Los sacros lares de la patria hollando;
Enseña contra enseña tremolando,
No hay mas blason, que el arma enrojecida;
Que es el mas noble aquel que al dar la herida
Presenta el pecho y muere peleando.
¡Que ciego frenesí! Dice imponente
Voz que se alzó del Solio castellano
Concordia y Libertad mi brava gente;
No des mas horfandad al pueblo hispano,
Y un bando al otro grita de repente,
¡Concordia y libertad! Yo soy tu hermano.

José Fernandez de la Vega.

DÉCIMAS.

La dicha de la Nacion
Es regencia de CRISTINA,
Reina, su ISABEL divina,
CORTES y CONSTITUCION:

Caiga eterna maldición
Sobre el español villano
Que se bata con su hermano
Por seguir el fanatismo,
Porque el mayor heroísmo
De un guerrero, es ser humano.

Florentin Hernandez

Blasón de liberal

Aunque soy característica

Tengo muy poco de mística,

Y á mi Reyna soy leal:

Mi júbilo es sin igual

Por la paz tan deseada

Y si el alma condenada

Del héroe del vandalismo,

Cabrera, baja al abismo,

Será mi dicha colmada.

Florentin Hernandez.

EL MAESTRO DE ESCUELA

POEMA

FEDERICO SOULIÉ

(Vease el número 184.)

Por lo tanto, al día siguiente, y como suele decirse sin en comendarse á Dios ni al diablo, á eso de las doce de la mañana, marchó derecho á casa de Scipion. Mas no se esperaba él un obstáculo que se le puso. Como la víspera se mantuvo á cierta respetuosa distancia del cercado, y fue además acompañado de sus perros, que hubieran destrozado á Coclés, éste no se atrevió á menearse del sitio donde estaba tendido al sol, dentro del huerto y ni aun siquiera á ladrar: pero este día al verle venir de lejos el vengativo animal, salió como á reconocer al enemigo. Mientras Hector anduvo por el camino y terreno que no era de guarda de Coclés, contentóse el perro con gruñirle; mas apenas pasó la cerca, le salió al encuentro con ojos centellantes y comenzó á amenazarle y á ladrarle con furor. No hay cosa tan ridícula como tener uno que defender sus pantorrillas de un perro con quien no se simpatiza. Y decimos esta última frase, porque generalmente se vé que hay personas con quienes los perros no se meten, y hay otras que se ven siempre perseguidas de sus ladridos y sus mordeduras. Hector era uno de los hombres á quienes estaban reservadas esta clase de incomodidades; así que apenas se vió ante Coclés temió habérselas con un enemigo, personal tan exasperado, y del cual no podía huir. Además una bonita y graciosa jóven, á los ladridos del perro, acababa de salir á la puerta de la casa y no era decente huir vergonzosamente en tal ocasion. Hector finalmente, salió de su apuro diciendo en alta voz.

-Señorita, tened la bondad de llamar á vuestro perro, si no quereis que le haga daño.

-Asi como asi me alegraría, pues nos libraríais de tan importuno animal.

Hector amenazó á Coclés, el cual redobló entonces su furor, poniéndole aun mas apurado. La situacion del galan era ridícula: demasiado lo conocia él y Rosalía, la cual en vez de acudir á su socorro, añadió en voz alta.

Si en lugar de atravesar la cerca hubiérais dado la vuelta, no habríais tropezado con el animal.

¿Y entonces, por dónde habia de entrar en vuestra casa?

-¿Pues qué, caballero, veníais á mi casa?

-Sí, señorita.

-¡ Ah! eso es otra cosa. Lo ignoraba.

Rosalía llamo á Coclés, que se escapó al pajar lanzando á ambos una mirada que parecia confundirlos. Entonces Hector adelantóse con aire triunfante y saludó á la jóven, la cual le recibió en el lumbrar de la puerta.

-¿Qué se os ofrece caballero? le dijo.

Creyo salir el fátuo admirablemente de su apuro preguntando:

-¿No vive aqui el Sr. Scipion?

-Justamente; pero no está en casa.

A esta respuesta dejó Hector escapar uno de esos ¡ah!..... que descubrió claramente á Rosalía que el galan estaba inventando la mentira. Entonces ella le ayudó diciendo:

-Si quereis decirme el recado ó el asunto que os trae, cuando vuelva mi hermano....

-Con mucho gusto, señorita, os enteraré; además tengo que hablar largamente con vos.

Esta contestacion indicaba que al fin alguna idea feliz le habia ocurrido para salir del compromiso; y efectivamente, feliz hubiera sido si le hubiese ocurrido la víspera, poniéndola en práctica antes de aquel ¡ah! tan estúpido que daba un mentis anticipado, á cuanto despues urdiese é inventase.

Rosalía condujo á su cuarto al caballero, quien, aunque acostumbrado al lujo; no dejó de admirarse del aseo y limpieza que reinaban en él. Despues de haber tomado asiento.

-Soy, la dijo, el hijo del conde de Lugano. Mi padre ha admitido en su servicio á vuestro hermano, y sé que trata de protegerle; pero antes de comenzar la obra desea tener algunos informes acerca de su conducta. Yo soy el encargado de venir á oírlos de vuestra boca.

Dos cosas estraño Rosalía en este discurso; primera, la necedad de ir á tomar informes de un hermano á su hermana, y la segunda, de que Scipion hubiese sido admitido al servicio del conde, frase que la humillaba de algun modo.

Continuará.

Imprenta del Editor D. P. M. Ruiz y hermano.